

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

## EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la población 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será adelantado. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

### COMPANIA DEL FERRO CARRIL DE SANTANDER A SOLARES.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El Consejo de Administracion ha acordado convocarla para el día 23 del corriente mes á las once de la mañana en el local de sus oficinas Muelle 30 principal con arreglo á los Estatutos y para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el art. 30 y 42 (apartado 12) del mismo. Santander 3 de Febrero 1890.—El Director Gerente, RAFAEL MARTIN.

## BOLETIN DE VENTAS

DE

## BIENES NACIONALES.

Se ha publicado el núm. 14 correspondiente al día 30 de Enero. En el mismo se anuncian ventas de fincas en las cabezas de partido de Santander. San Vicente de la Barquera y Santoña.

Administracion y punto de venta, en la imprenta de este periódico. PRECIO 2 REALES.

### Crias de cerda de raza inglesa

se venden á los dos meses en 30 pesetas una. Informarán ANDRÉS MONAR, Velasco número 1.—SANTANDER. 10-5

## OSTRAS

Únicas premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888.

Las ofrece la «Compañía Ostrícola de Santander» en su Depósito de Exportacion situado en Boó, empacadas en cajas de 30 Extra, 400 primera, 500 segundas y 700 tercera á los precios siguientes:

Extra á 125 pesetas el mil, primera 100, segunda 75, tercera 50.

Tambien las ofrece empacadas en medias cajas que contendrán la mitad con recargo de 5 por 100 en los precios citados.

Un empleado de dicha «Compañía Ostrícola» venderá á los viajeros en la estacion férrea de Boó cajitas con 50 y 100 ostras de 3.<sup>a</sup> á 3 y 6 pesetas una.

Además venden dichos moluscos por mayor y menor D. MANUEL GALLO en Boó y D. CAYETANO GOMEZ, Muelle 8. Santander.

## OSTRAS FRESCAS

DE LOS

## PARQUES de SANTOÑA

propiedad de los

SRES ALBO Y COMPAÑIA.

Se expenden á TRES REALES DOBENA en el café de la Zanguina, único depósito, y en el café Fornos, curial exclusiva.

Se sirven á domicilio; Café de la Zanguina, teléfono núm. 206 —Café Fornos, teléfono número 85.

## MEJORAS DEL PUERTO.

Siempre aplaudiremos todo aquello que tienda á mejorar las condiciones de nuestra extensa y segura bahía, pero nunca desoiremos las opiniones que se emitan acerca del mayor ó menor acierto de la Junta al preferir ó postergar la ejecucion de los muchos servicios que se necesitan en todo puerto bien organizado.

Mucho se habla de cosas de aquella Corporacion, y por más que nosotros deseáramos ocuparnos de todas, no estamos en interioridades, teniendo que concretarnos á aquellas que más resaltan, que se ven más claras, y hacerlas públicas con el deseo de contribuir en algo á que la bahía de Santander vaya contando con las ventajas que la mano del hombre ha proporcionado á otros puertos más afortunados y menos importantes que el nuestro.

Con motivo de la marcha del remol-

cador *Hércules* al buque *La Voz Montañesa* y EL CORREO DE CANTÁBRIA lo lamentaron, conceptúan lo indispensable aquel elemento de seguridad para la navegacion en toda bahía de alguna importancia, y excitando á quien correspondiera para dotar á nuestro puerto de ese casi indispensable servicio.

El precitado colega, conocedor de que en aquellos momentos se agitaba en el seno de la Junta de Obras la idea de adquirir un nuevo gánguil para transporte de arenas, lanzó muy oportunamente la especie de que se diese preferencia á la adquisicion de un remolcador.

Este pensamiento no prevaleció y dicha Corporacion, segun nos informan, ha tomado el acuerdo de encarar la construccion del gánguil.

Esto nos hace suponer que la Junta atraviesa por una época próspera y que su situacion financiera la permitiría acometer la empresa que motiva este escrito; ó lo que es lo mismo, adquirir un remolcador.

El puerto gozaría muchísimo y la Junta no perdería nada, pues ésta, sin rayar en la especulacion, estableciendo una tarifa con precios regulares arregiados al tonelaje de los buques, obtendría de los remolques lo suficiente para atender á los gastos de entretenimiento.

Para realizar esta empresa, que la conceptuamos de preferencia, cuenta la Junta con una ventaja muy apreciable; en los gánguiles y en la draga, así como en la lancha de vapor, tiene maquinistas, fogoneros y demás personal necesario para la dotacion de un remolcador.

Esto lo conceptuamos, como hemos dicho una inmensa ventaja que tiende á facilitar, desde el punto de vista económico, que es el más esencial, el entretenimiento del vapor destinado á remolcar buques.

Suponemos que poco ó nada hemos de conseguir en el ánimo de los señores encargados de resolver los asuntos concernientes á mejoras del puerto; pero así todo, considerando como consideramos de grandísima utilidad el planteamiento de referido servicio marítimo, siempre tendremos el consuelo de haber defendido una causa buena, apoyada por la opinion pública y muy principalmente por todos los marinos que son los verdaderamente conocedores de las necesidades de los puertos y los que aprecian mejor y sufren las consecuencias de la falta de los servicios indispensables para garantía y seguridad de los navegantes.

## EL FERRO-CARRIL

DE CASTRO-URDIALES A SOMORROSTRO.

III.

TRAZADOS.

La riqueza minera de Sopuerta tiene tres caminos para ir á la costa: primero, puede seguir en el mismo valle en que

está situada y llegar á Somorrostro; segundo, puede dirigirse tambien á la desembocadura del rio Nervion ó nuevo puerto que se proyecta en el Abra, cruzando la divisoria de este rio; y tercero, puede llegar á Castro cruzando las divisorias de los rios Sopuerta y Sámamo.

Otra cuarta direccion podria adoptarse dirigiéndose á Santoña, pero la distancia es larga, y el terreno muy accidentado, y creemos preferible, si ha de llegarse á Santoña, sea por la linea de la costa mucho más aceptable sin género alguno de duda.

De las tres direcciones antes mencionadas, la primera daría un camino corto y fácil, que es justamente el que seguimos á Memerea, teniendo que prolongarle hasta la playa de Muzquiz en donde es imposible ejecutar obras de abrigo para los buques, y lo sería tambien cargar el mineral en grandes barcos. Tambien podría continuar por el ferro-carril de la Diputacion hasta sus embarcaderos del Desierto, pero además de su gran recorrido, que lo haría poco económico, es un contrasentido llevar los minerales á medio de la ría para embarcarlos en buques que han de salir de la barra con más ó menos exposicion, cuando á mucho menos de la mitad de distancia habrá el cómodo y seguro puerto cuyo proyecto hemos dicho está en tramitacion. La segunda direccion tendría un camino de treinta á treinta y cuatro kilómetros de longitud en terreno muy difícil y llegaría á la desembocadura del Nervion, en el que están proyectadas obras que han de ser muy pronto empezadas, pero tanto por su naturaleza como por estar el Abra en que se han de ejecutar abierta puede decirse al Norte, como sucede en general con todas las radas y ensenadas de nuestra costa cantábrica, tan temible por sus frecuentes y espantosos temporales, es de suponer con bastante fundamento que, aunque al subastarse se haya fijado un plazo relativamente corto para su ejecucion será mucho de temer que la duracion sea mayor, pues las creemos de las que inicia y empieza una generacion para verlas realizadas las siguientes. Todos conocemos lo sucedido en los arcos de Santana (Castro-Urdiales) con bloques artificiales de diez metros cúbicos, y el arruinamiento completo del de Laredo á veinte kilómetros de Castro; además de que un distinguido señor Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos consideraba necesarios diez años para la terminacion de las obras del caducado puerto de Castro-Urdiales, cuya duracion decia no parecería excesiva á los Ingenieros acostumbrados á esta clase de construcciones. Siendo esto así, ¿cuántos se necesitarán para la colosal obra que se ha de ejecutar en el Abra? No lo podemos saber. Bien calculado lo tendrá el por todos conceptos muy respetable ingeniero autor del proyecto y que las ha de dirigir; pero sin embargo, nuestro humilde parecer es de que en largo plazo no es fácil se embarquen en él los minerales de aquella parte de la provincia que nos ocupa. La tercera direccion, ó sea la de Castro-Urdiales, que es la estudiada, ofrece camino más corto (doce kilómetros á la ladera Sur de las Muñecas) por terreno regular, aunque con un túnel de novecientos veinte metros de longitud sin más obras de importancia y salvo ligeras variantes.

Ningun otro trazado puede realizarse en esta zona más que el estudiado en condiciones semejantes á él tanto económicas como técnicas dentro de las necesidades que se imponen en esta clase de terreno conduciéndonos cuantos tanteos hemos hecho siempre al mismo sitio, no exis-

tiendo en consecuencia vacilacion y duda respecto á este punto. Tan solo á un kilómetro de Castro se encontraban otras dos soluciones parciales, la una atravesando el collado de Mioño sobre Brazo de Mar con un túnel de cuatrocientos metros próximamente para salir al valle del mismo nombre, y Porlusa pasar una vez atravesado el rio de Otañez á su ladera derecha, enfrente de la iglesia de Santullán. La otra solucion era faldeando el anterior collado, que no es en realidad más en una de tantas fracciones de cortísima extension (de Hornás á Dicedo) de las que se pierden en la costa y que en remotos siglos debió estar unida y compacta con la estribacion de Setares por un extremo y del otro á la barrera que separa los valles de Somorrostro y Sámamo, terminando en la costa de Oriñon con el elevado monte llamado de Cerredo y que el paso continuo de las aguas ha ido separando hasta dejarla en el estado en que hoy se encuentra con depresiones y levantamientos de consideracion como sucede en el monte cónico de Cueto, que se eleva sobre el nivel del mar ciento setenta y un metros estando el valle próximamente á treinta. Este monte es el que faldeamos para atravesar cerca de su desembocadura el rio de Otañez (que en este punto toma el nombre de Mioño) y pasar á la misma ladera anterior, que es el punto forzado á que nos han conducido los diferentes tanteos que hemos practicado en esta zona.

No hay para qué decir que ambas soluciones hemos desechado: la primera porque venia á agravar el presupuesto con un túnel de cuatrocientos metros además del de la divisoria de las Muñecas, que es inevitable para pasar al valle de Sopuerta, y tambien por dividir á la vega de Mioño en toda su longitud, causando perjuicios que se habrian de indemnizar, contribuyendo á aumentar notablemente el costo de la expropiacion. La otra solucion obligaba, á menos de no hacer un túnel de mayor longitud que el anterior, á un gran desarrollo en malísimas condiciones á causa de la inmediata carretera que habria que cruzar por lo menos tres veces para despues de un paso á nivel en ella pasar el rio de Otañez en Mioño y continuar por su ladera derecha hasta el punto ya mencionado, frente á la citada iglesia de Santullán. De aquí á los Bados se sigue la misma ladera, pero en aquel punto puede pasarse á la opuesta de la izquierda para seguir por ella hasta la entrada del túnel, cosa que tampoco encontramos conveniente ni económica y que no hemos dudado en desechar.

## SECCION DE NOTICIAS.

El *Boletín de Comercio*, ocupándose ayer de lo amenazada que está la existencia del lazareto de Pedrosa, termina un suelto con los párrafos siguientes:

«La Direccion de Sanidad peca de exceso de escrupulosidad amenazando al puerto de Santander con despojarle del Lazareto de Pedrosa, por que á eso equivale proponer al ministro de la Gobernacion que los buques con accidente á bordo vayan á cumplir cuarentena en el Lazareto de Vigo.

El peligro se nos ofrece con circunstancias ó caracteres más agravantes; ya no consiste en la habilitacion del Lazareto de Oza, sino en la supresion del de Pedrosa, fundándose en motivos inexactos como la falta de calado en las aguas de aquel establecimiento cuarentenario ó en pretextos nimios como la

ejecucion de parte de las obras proyectadas.

Y esto es cuestion de tiempo, si nuestras Corporaciones y los representantes en Cortes no consiguen evitar.

Hace dos años que presagiábamos desde las columnas de EL CORREO DE CANTABRIA todo lo sucedido y mucho de lo que el colega presente ha de suceder al ver descargar el arma contra nuestro lazarito.

Entonces se nos motejaba de visionarios, de exagerados, y solos estuvimos predicando en este pueblo que bien podemos llamar desierto.

Ahora, cuando nos hallamos sufriendo las consecuencias del abandono de unos y de la apatia de la generalidad, ponemos el grito en el cielo y nos agitamos en las esferas oficiales, porque vemos clara la celada que se nos tendia y porque los hechos van demostrando que nuestras visiones y exageraciones de entonces, son ni más ni menos que las realidades que ahora descubre la vista del *Boletín de Comercio*.

Hagamos el último esfuerzo, estamos conformes; pero no por los procedimientos que siempre ha usado Santander en defensa de sus intereses, para perder los pleitos que con toda justicia defendiera nuestro maltrecho comercio.

Hace falta en vez de cartucas muy cumplidas que ofrecen mucho y nada bueno producen, emplear los recursos de otros pueblos que todo lo logran confiando sus asuntos á personas de arraigo que no cejan en sus peticiones y obligan, muchas veces, á que los ministros se las otorguen.

Y han de ser injustas á todas luces; cosa que Santander nunca pide; pero así y todo no importa; se les concede por encima de las leyes y de toda razon.

Ahi tenemos para ejemplos los diputados gallegos y la real orden de 14 de mayo último, harto prevista y presagiada con muchos meses de anticipacion en las columnas de EL CORREO DE CANTABRIA.

Anteanoche, sin que se sepa quien ni dónde, le robaron al conductor del coche que hace el servicio de Bilbao á Santander y viceversa, durante el trayecto, 400 reales en billetes del Banco y el reloj.

Dicho conductor se quedó dormido y cuando despertó se encontró sin reloj y sin dinero.

El Ayuntamiento ha acordado no admitir los 200 metros de paño que contrató con don Cándido Leria para los asilados en la casa de Caridad, por ser de clase inferior á la presentada como muestra en el acto de la subasta.

El concejal don Francisco X. Aparicio ha presentado unas bases, que pasaron á la Comision de Hacienda, y que tienen por objeto mejorar en lo posible la depreciacion que han sufrido los titulos de la Deuda municipal, que de un 91 por 100 han bajado al 83.

El Ayuntamiento ha concedido un mes de licencia al concejal don Santiago Escalera.

Ya comienza el licenciamiento de concejales.

La Direccion general de Correos y Telégrafos, observando lo defectuoso de los cierres en las cartas de valores declarados, sobre todo de los que se imponen en las Administraciones subalternas, ha dispuesto, para mayor seguridad, y á fin de disminuir la responsabilidad que pueda corresponder á la Administracion, que, desde 1.º del próximo mes de Marzo, todas las que se espidan por las oficinas de Correos se precinten por los imponentes con arreglo á dos diferentes procedimientos, cuyos modelos se encuentran en las Administraciones principales para que de su forma puedan enterarse los que por el correo quieran remitir cualquiera clase de fondos.

El señor marqués de Villatorre ha solicitado que se poden unos chopos de la carretera que perjudican á una finca de su propiedad.

En todo caso suponemos que se tratará de una poda prudente y no de una tala.

El Consejo de Administracion de la empresa de abastecimiento de aguas, ha hecho dimision en pleno.

Parece que esta renuncia general obedece á cuestiones de delicadeza; pero ignoramos el motivo que lo haya producido.

La Comision municipal de obras, en vista del malísimo estado en que se hallan las calles de Búrgos y Becedo, ha propuesto su arreglo, que costará, según lo presupuesto, 46.630 pesetas á pagar en plazos.

Don Alfonso Travado y Loste ha tomado posesion del cargo de juez de primera instancia de Castro-Urdiales.

Las obras municipales ejecutadas por administracion durante la semana última, importaron 609.71 pesetas.

Por tener un enfermo en la familia, el ingeniero señor Pelayo Manabeo ha demorado el viaje dispuesto para confrontar sobre el terreno los estudios del ferrocarril de Torrelavega á Cabezón de la Sal.

La Comision de obras del municipio trabaja con plausible actividad para realizar mejoras en la poblacion, y si como es de esperar se ejecutan á medida que se vayan aprobando, abrigamos firmisimas esperanzas de que en breve el ornato público sufrirá agradables transformaciones.

En sesion de anteayer acordó el Ayuntamiento á propuesta de dicha Comision: Sustituir los bancos de piedra de la Plaza de la Libertad por otros de hierro, por el estilo de los instalados en la Primera Alameda.

Sustituir por otras las acacias de la plaza de Becedo, aprovechando la circunstancia de hallarnos en la época de las plantaciones.

Y reformar el pavimento de la rampa que dá acceso de la calle del Puente á la Ribera, cuyas obras se supone costarán de 1.200 á 1.400 pesetas.

Pasado mañana se celebrarán peleas de gallos en el nuevo reñidero de la calle de Padilla.

Los señores Piñero, Vial, Zúñiga, Corcho y Gomez, comisionados por los dueños de panteones en el cementerio de San Fernando, en junta celebrada, han pedido al Ayuntamiento se les señalen terrenos en Ciriago, lo que redundará, además de en bien de las familias, en provecho del ayuntamiento.

En el transcurso de todo el mes de enero último entraron en el puerto de Santoña 35 buques, con 456 tripulantes y 7.969 toneladas.

El concejal señor Ordoñez ha propuesto que desaparezcan los solares yermos, focos, muchos de ellos, de insalubridad, levantándose edificios como las leyes mandan.

La proposicion establece que en el término de cuatro meses presenten los dueños los titulos de propiedad y que edifiquen en el término de un año; y si así no se hiciera, que los terrenos sean vendidos en pública subasta con la obligacion de que construyan los compradores.

Es un asunto de que hace años venimos ocupándonos en el periódico, y por ser de justicia y de necesidad imperiosa lo propuesto por el señor Ordoñez, esperamos que la comision municipal á que ha pasado el escrito informará todo lo favorablemente que se merece.

Hè aquí los términos en que el señor Ordoñez suscribe su proposicion.

*Excelentísimo señor:*

De algun tiempo á esta parte viene observándose que en nuestra ciudad la edificación decae en proporcion lastimosa; dejándose sentir sobre todas las clases sociales los efectos de tal decadencia. Porque así como los pueblos, en su crecimiento y desarrollo ven surgir por todas

partes elementos de vida y de riqueza, del mismo modo observan que estos se paralizan y agotan, cuando por unas ó otras causas se apoderan de ellos la inanicion y la inercia.

Cuando esto sucede, cuando á la vista de todos está que las artes y oficios, no ha mucho prósperos y potentes, languidecen hoy faltos hasta de los mas elementales principios para la subsistencia, es cuando las corporaciones populares, celosas del bienestar de los que en ellas depositaran su confianza, deben con todo empeño procurar que broten de nuevo las fuentes del trabajo, que en no lejanos dias constituian elementos de vida abundante, cuyo benefico influjo llegaba hasta el hogar de las mas humildes familias.

Por fortuna todavia Santander tiene en si mismo medios bastantes para hacer variar favorablemente las condiciones en que hoy viven nuestras clases trabajadoras; medios que, sin duda, ha de poner en práctica la corporacion municipal, para obtener tan benefico resultado.

Existen en nuestra ciudad no pocos solares, que son propiamente yermos, y cuyos propietarios ó por incuria no quieren edificar, ó por éstas ó otras causas no les es dado hacerlo.

Para estos casos las autoridades locales tienen, dentro de las leyes, claras y terminantes facultades, cuyo ejercicio aplicado con una prudente energia seria en plazo breve benefico en sumo grado á los intereses de todos.

Es, por tanto, llegado el dia de que desaparezcan esos solares, focos muchas veces de insalubridad y siempre rémora del ornato y embellecimiento de nuestro pueblo; se ha hecho, pues, necesario que sobre esos lugares abandonados se levanten modernos y cómodos edificios que, á la par que trasformen el aspecto de nuestras calles, lleven á las artes y oficios, hoy lánguidos y anémicos, la sávia de una vida robusta, haciendo reaparecer las fuentes del trabajo, medio único y seguro de obtener la rehabilitacion de las clases trabajadoras.

Apoiado en estas consideraciones y atendiendo á lo que dispone la legislacion vigente sobre la materia, el concejal que suscribe tiene la honra de proponer á V. E.:

1.º Que por la Alcaldia se convoque inmediatamente á todos los dueños de los solares yermos, existentes en la ciudad, para que en el término de cuatro meses acudan á producir sus titulos de propiedad, y dentro del año siguiente ejecuten las obras.

2.º Que atemperándose estrictamente á las leyes, se tasan los solares cuyos propietarios no cumplieren la disposicion anterior, vendiéndolos en subasta pública con la obligacion de edificar.

Si V. E. así lo acuerda, habrá contribuido no poco á la prosperidad de este pueblo y con ello dejará gratisima huella de su paso por la administracion pública.

Casa Consistorial de Santander á 5 de Febrero de 1890.

CRÍSPULO ORDOÑEZ.

Brillante por todos conceptos estuvo anoche nuestro teatro.

Se representaba una de las mejores obras del gran dramaturgo español don José Echegaray, *O locura ó santidad*, y las localidades del coliseo fueron escasas para contener el numeroso público que, ávido de escuchar esta bonita produccion de labios tan autorizados como los del eminente actor don Antonio Vico y los no menos de la señora doña Antonia Contreras.

Puede decirse que desde que se levantó el telon en el primer acto hasta el final de la obra no cesaron los bravos y aplausos un momento, á no ser en la situacion del drama, en que se escuchaba con silencio para no perder una sola sílaba de tan preciosa obra.

La primera actriz señora Contreras estuvo admirable en su papel de Juana, hecho con la perfeccion que sabe tan apreciada artista; así es que en las cinco representaciones que nos tiene dadas en este abono, ha recibido otras tantas ovaciones del elegante público que asiste al coliseo.

En el mismo caso se halla el eminente

actor señor Vico, que nos representó un *D. Lorenzo*, que pedir más seria golleria; no hacemos mención de escenas por temor de equivocarnos, pues todas rayaron á la altura de los grandes artistas citados.

Tambien la señorita Cobeña escuchó nutridos aplausos, lo mismo que las señoras Rios y MoraI y los señores Vallarino, Sanchez, García, Moreno y Perrin (A. y J) que no desmerecieron en la ejecucion.

Para esta noche ha acordado la empresa poner en escena otra de las mejores obras del señor Echegaray *Lo sublime en lo vulgar*, estrenada en Madrid por el eminente actor señor Vico.

Recogemos de un periódico de Montevideo y trasmitimos á nuestros lectores la noticia de un suceso horrible, que ha tenido lugar en dicha localidad.

Manuel de las Carreras, que tiene una fortuna de 300.000 pesos, es dueño de grandes estancias en las que tiene empleadas cerca de 100 familias de inmigrantes, en su casi totalidad italianas.

Vivia feliz, de las Carreras, rodeado de su familia, cuando de repente una terrible enfermedad acomete á su tercer hijo, de nombre Ignacio, el cual, despues de inútiles esfuerzos por parte de la ciencia, estaba en los bordes del sepulcro cuando á su padre se le ocurrió ir hasta los Saucos, pueblecito inmediato, á consultar con el individuo Fermin Gomez, de nacionalidad argentina.

Gómez es uno de esos seres inhumanos que pululan por nuestra campaña *haciendo* de médicos; á quien el vulgo llama curanderos, y que viven con holgura á costa de la salud y de la vida de sus semejantes.

Gomez, despues de muchos preámbulos, sacó á Carrera 500 pesos y le aconsejó que, si queria librar de la muerte á su hijo, que le frotase todo el cuerpo con grasa humana.

Carreras, no sin vacilar, buscó á una italiana, Ana Lavegaa, á la que la compró una hija de dos años por 200 pesos; mató á la niña con el fin de hacer cuanto le habia dicho el curandero, y cuando llegó á su casa, ya habia fallecido su hijo. El mismo confesó su crimen y fué preso, así como la italiana.

Una turba de chiquillos sigue molestando en las horas de enseñanza á las niñas que concurren al Asilo de San José.

Lo recomendamos al buen deseo del señor Saez, jefe de la guardia municipal, para que forme y desarrolle su plan de campaña contra aquellas infantiles huestes que es preciso poner en dispersion para evitar disgustos de mayor cuantia.

Recordamos á los interesados que mañana sábado como dia anterior al segundo domingo de febrero, se reunirán los Ayuntamientos para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas de los mozos correspondientes al reemplazo del presente año, oyéndose por las expresadas corporaciones cuantas reclamaciones se presenten respecto á la inclusion ó exclusion, fallándose en el acto y declarando definitivo el alistamiento.

En la Casa de Caridad fueron repartidas ayer entre personas necesitadas 402 raciones.

Once familias pobres con enfermos fueron debidamente socorridas por la Alcaldia.

La plaza de médico titular del Ayuntamiento de Miengo se halla vacante.

La dotacion consiste en 250 pesetas al año.

La cobranza de las contribuciones correspondientes al primer trimestre del año actual se verificará en el partido de Cabezón de la Sal los dias 17, 18 y 19.

Se halla vacante la plaza de subdelegado de veterinaria del partido de Laredo, por fallecimiento del que anteriormente la desempeñaba.

Las solicitudes deberán presentarse en

esta dia... ser... ble... nos... de... cua... dem... un... de... P... su... pro... la... gim... P... niza... E... pira... dad... dici... vos... red... citu... la p... de s... los... 12.9... E... gon... pa... mé... pen... L... su... no... C... ber... cién... hab... dad... adhe... A... la e... Cald... nove... El... chis... guie... En... fina... An... del... y... un... El... otro... com... El... los... terio... p... n... v... n... t... la... h... h... s... n... si...

este Gobierno civil en el término de 15 días.

Del 15 al 30 del marzo se abrirán al servicio público las paradas de caballos sementales en esta provincia y se establecerán en los puntos siguientes: Reiberosa, Vega de Pas, Potes, Santa María de Cayón y Ajo dotándose la primera de cuatro caballos y de dos cada una de las demás, siendo el personal en aquella de un sargento y dos soldados, y en estas de un cabo y un soldado en cada una.

Pasado mañana, si el tiempo concede su beneplácito, ejecutará un escogido programa de once á una en la plaza de la Libertad, la banda de música del regimiento de Bailén.

Por la tarde, la banda municipal amenizará el paseo de la Segunda Alameda.

En término de 15 días, deberán los aspirantes á las plazas vacantes de recaudador de contribuciones del partido judicial de Cabuérniga, y agentes ejecutivos de esta capital, Castro Urdiales, Laredo y Villacarriedo, presentar sus solicitudes en la Delegación de Hacienda de la provincia; siendo la fianza que habrán de satisfacer para el desempeño de aquellos cargos, respectivamente, 9.500, 12.900, 700, 1.110 y 1.800 pesetas.

El día 16 del actual se celebrará junta general de accionistas del Banco de España, en esta Sucursal.

Podrán asistir los que posean diez ó más acciones domiciliadas en aquella dependencia.

Los cónsules de Francia y Méjico, en su nombre y en representación del Cuerpo Consular, se presentaron ayer al Gobernador civil señor Ortiz y Casado, haciéndole presente su extrañeza por no haberle invitado al *Te-Deum* la autoridad eclesiástica y manifestándole que se adherían al acto realizado.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del señor don Inocencio Caldaron, hermano político del eminente novelista don José María de Pereda.

El séquito fué extraordinario, y muchísimos carruajes particulares le seguían.

Enviamos á la distinguida familia del finado nuestro sentido pésame.

Anteayer falleció una pasajera á bordo del vapor correo *Reina Maria Cristina*, y ayer dejó de existir en el mismo buque un licenciado del ejército de Cuba.

El convaleciente de fiebre amarilla y otro individuo atacado de enfermedad común, pasaron ayer mañana al Lazareto.

El Banco de Santander paga desde hoy los intereses del 4 por ciento perpetuo interior, vencidos el 1.º de Enero último, y

el cupon número 5 de acciones de la Compañía de Seguros «La Alianza de Santander»; cuyos valores obran en el depositados.

La nueva iglesia del Corazon de Jesús construida por los P. P. Jesuitas será inaugurada el día 19 del corriente mes, celebrándose un solemne triduo en que predicará el P. Vinuesa, renombrado orador sagrado.

Continúa publicándose con creciente éxito la interesante y dramática novela *Martirio!* Acaba de salir á luz el cuaderno 17.º; y los grabados que en cada pliego aparecen son dignos por sí solos de llamar la atención. Puede pedirse un cuaderno de muestra con las condiciones de la suscripción á la administración de la *Ultima Moda*: Claudio Coello, 13, Madrid. El precio de cada uno de los demás cuadernos es un real.

El Ilmo. señor Obispo de la diócesis ha determinado celebrar órdenes generales mayores y menores en los días 21 y 22 de Marzo, quinta semana de Cuaresma. Los que hallándose adornados de las condiciones requeridas, aspiran á ser ordenados, deberán presentar en esta Secretaría sus solicitudes, antes del día 3 de dicho Marzo, acompañadas de los documentos que se prescriben en la Circular de 28 de Agosto de 1884, en la inteligencia que no se dará curso á ninguna que carezca de algun requisito.

Los exámenes tendrán lugar el 11 y los ejercicios espirituales darán principio el 12.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 6.

Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por la reina, tratándose de algunos asuntos de funcionarios públicos en Cuba.

Los señores Gamazo y Maura han combatido duramente en el Congreso al señor Puigcerver.

El señor Gonzalez Fiori ha resultado elegido vice-presidente del Congreso.

En los Estados-Unidos han ocurrido imponentes inundaciones.

El señor Alvear ha combatido la existencia del lazareto de Oza, con motivo de lo ocurrido al vapor correo *Maria Cristina*.

El señor Becerra, despues de hablar algunos diputados gallegos, ofreció contestar al señor Alvear en la sesion de mañana.

VARIEDADES

1800 FRANCO DENTRO DEL VIENTRE DE UN PERRO.

Un propietario de una importante cerveceria de Tolouse aficionado á los perros, habia consagrado su cariño á uno muy jóven de una raza muy rara.

Hace unos dias le fué solicitado por uno de sus clientes, al cual como gran favor le concedió llevarse el perro. Desgraciadamente murió el animal aquella misma noche y al ver su cadáver el propietario quiso guardar el animalito ordenando su embalsamamiento.

Al hacer la autopsia cual seria su sorpresa al encontrarle dentro del estómago un pendiente con un diamante evaluado en 1.800 francos. Lo curioso del caso es que el dueño de dicho pendiente habia puesto gran número de anuncios prometiendo una buena recompensa á quien se lo devolviera. Inútil es manifestar que el pendiente fué devuelto á su propietario.

EL ESCORIAL

Una mole de piedra, donde el viento,  
Ya brama con furor, va espira lácio;  
Un altar de oro, y pófilo y topacio,  
En un templo desnudo de ornamento;  
Una tumba de reyes por cimiento,  
Y una cruz por corona en el espacio;  
Y un convento más grande que un palacio,  
Y un palacio más pobre que un convento:  
Tales, Escorial, Perderse viste,  
Sin mellarte, los siglos que pasaron,  
Y aun tu poder incólume subsiste;  
Aun te elevas, donde ellos se dejaron,  
Grande, fuerte, molesto, grave y triste,  
Como el pueblo y el rey que se fundaron.  
E. BALAR.

CONTRA LAS HORMIGAS.

Hay que establecer diferencia entre destruir las hormigas y alejarlas de un mueble ó de un objeto cualquiera.

En los campos, el uso de sulfuro de carbono disuelto en agua, la pólvora quemada en las madrigueras principales, dan resultados más ó menos apreciables, y el método que ha tenido mejor éxito consiste en mantener inundadas las madrigueras varios dias, durante los cuales se logra que mueran ahogados millares, de insectos. Más en las habitaciones, el remedio es aplicable y sólo se logra algun resultado colocando cerca de las cuevas vasijas con materias azucaradas disueltas en agua y singularmente miel; á esas vasijas acuden las hormigas y en ellas perecen.

Cuando se trata de alejar esos molestos huéspedes de un mueble, basta colocar las patas dentro de una vasija que contenga alcohol, petróleo y muy particularmente aceite de palmacristi. Si el mueble se presta á ello, basta rodear los apoyos ó la parte inferior del gancho que lo sostiene, una jaula por ejemplo,

con algodón ó lana empapados en palmacristi, seguro de que los animalillos no pasarán la barrera.

Un simple círculo trazado con un pedazo de tiza ó de carbón, alrededor de las patas de un guardacomida, bastan para formar una trinchera que no atraviesan las hormigas, y se comprende, porque el polvillo adherido de aquellas sustancias, que es el que forma el trazo, ofrece poca resistencia, y apenas el insecto ha trepado sobre una partícula, como esta ofrece poca resistencia, se mueve y cae aquél.

El más importante descubrimiento medical y terapéutico de nuestra época es sin disputa «La Cocaina», medicamento heróico que, gracias á sus propiedades anéstésicas y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

También las pastillas Houdé á la Cocaina se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronchas, anginas, mal á la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer las simples irritaciones, cosquilleo de la garganta, tonifica las cuerdas vocales, recomendándose á los oradores, cantores y profesores.—Depósito principales farmacias de España.—París fanbg. Saint Denis, 42. 10 v 2

LA «EMULSION SCOTT» RECOMENDABLE POR SUS ACTIVOS Y ALTAMENTE ETICRÁTICOS COMPONENTES.

(Desconfiar de las imitaciones.)  
Dictámen: Desean Vds. que lealmente les diga lo que su buena *Emulsión Scott* me parece, y no tengo inconveniente en participarles, que no puede menos de ser un medicamento recomendable por sus activos y altamente eticráticos componentes, cuyas virtudes curativas conozco por los notables resultados obtenidos entre mis clientes, sobre todo en aquellos que padecían afecciones crónicas del pulmón y en los niños linfáticos y escrofulosos.  
Oviedo 5 Octubre 1885.  
Dr. ARTURO BULLA.

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.  
Precio de la Caja: 3 reales en todas las farmacias.  
Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.  
Fabrica en Bayona: L. LEBEUF

CEBOLLA ASTURIANA.

Se vende Plaza Nueva cajones números 44 y 45 y puestos de galería 37 y 39.  
El millar en ramo . . . . . á 6,50 pesetas.  
« Ciento idem. . . . . á » 70 »  
8-4

AVISO.

Se arrienda un local en buenas condiciones para cualquier industria con fuerza de vapor ó sin ella.  
Darán razon en los talleres de  
FEDERICO ROVIRALTA,  
ALAMEDA SEGUNDA.

IMPRENTA DE SOTERO ROIZ.  
Muelle 8.

lor, dijo Blondel. Sentaos; os esperábamos para almorzar.

—No tengo apetito, M. Blondel, murmuró el jóven.

—Sin embargo, es preciso comer algo, hijo mio,

—Venía para pedir os un favor. Quizás os parecerá extraño que os hable inoportunamente de asuntos formales; pero confío en vuestra benevolencia. Considerad que soy muy desgraciado...

—Y bien, ¿qué es lo que hay? ¡Me asustais! dijo Juan mirándole con asombro.

—Por la memoria de mi padre, tuvisteis la generosidad de aceptar la tutela de un huérfano, caballero, repuso Ernesto. El huérfano ha disfrutado de los beneficios de su bienhechor sin inquietarse nunca de la cuenta de su tutela; el tutor no ha hablado nunca de esta cuenta. Yo lo agradezco sinceramente, M. Blondel; siempre he teni-

tros últimos dias. Si adoptásemos á Ernesto Decock, seria nuestro querido hijo y nuestro único heredero. ¿Qué te parece?

—¡Qué idea! exclamó Blondel.

—El jóven está poseido de una cruel desesperacion; no tiene parientes, ni familia; demos al huérfano de tu excelente amigo un padre, una madre y una familia. Quizás esta prueba de nuestro afecto lo recompondrá y recuperará su perdido valor.

—Silencio, hermana mia, hê aquí á Ernesto que baja... Tu proyecto me agrada; pero es el último partido que debemos tomar. Hablaremos de él...

El jóven entró en la habitación y se aproximó á la mesa, balbuceando un saludo en voz baja.

Estaba muy pálido, y sus facciones, aunque tranquilas en apariencia, tenían el sello de un inmenso dolor.

—Vamos, hijo mio, tened un poco de va-

—Si volvieras otra vez á Darlingen... repuso Maria.

—¿Y que haríamos con eso, hermana mia? ¿Que más puedo hacer? Romys permanecerá inflexible; los cuatrocientos mil francos de Pottewal lo han fascinado. No vuelvo más á Darlingen, es inútil; y no quiero verme expuesto á un ataque de apoplejia. ¿Dónde está Ernesto? ¿Estará todavía durmiendo?

—¿Dormir, Juan? Sin duda estás de broma. Quien sabe si el jóven habrá cerrado los ojos en toda la noche. Hace más de dos horas que se está paseando en su cuarto.

—Debe de estar muy desesperado, querida hermana.

—Extremadamente. ¡Pobre Ernesto! ¡Ver destruir de un modo tan cruel los sueños dorados de toda su vida; saber que la prenda querida de su corazon está sentenciada á una vida de penas y tormentos!

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

**La VELOUTINE**

*Polvero de Arroz especial*

Preparado al Bismuto por **CH<sup>o</sup> FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

**EMULSION de SCOTT**



**DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.**

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

**GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA**

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

**ARCO Y FERNANDEZ**

CASTRO-URDIALES.

**PERFECCIONADO** este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por hombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

**QUEEN INSURANCE COMPANY**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, reuniendo su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.

**LA ESTACION**

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edición económica—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras,

señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (rajes de gantistinos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

Se suscribe en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Gutenberg; y en Santander en la Administracion de EL CORREO DE CANTABRIA, Muelle 8.

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Gutenberg; y en Santander en la Administracion de EL CORREO DE CANTABRIA, Muelle 8.

**LA BIENHECHORA**

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

ATARAZANAS 8, SEGUNDO.

TELÉFONO 107

Se ocupa con especialidad en la compra y venta de fincas, pisos sueltos, huertas, terrenos para edificar etc.

Administra fincas con medidos honos rarios dando ó bien garantía ó adelanto en metálico.

Colocacion de Capitales con Hipotecas y garantías.

Corresponsales en todas las provincias para ventilar cuantos asuntos se deseen Dirigirse.

**PATRICIO GOMEZ.**

SANTANDER.

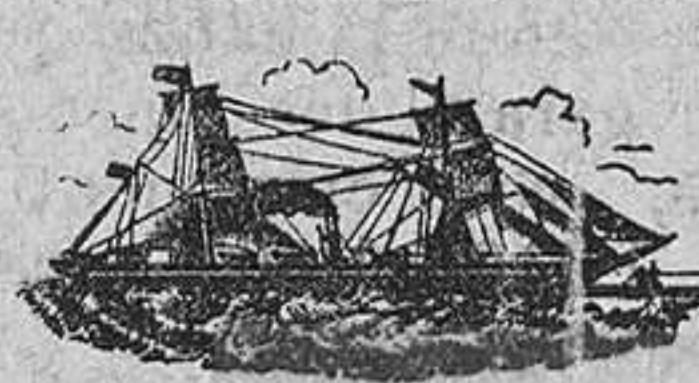
**Linea de vapores SERRA**

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA.



EDUARDO SERRA, GUILLERMO HUGO ENRIQUE PEDRO Y FERRICÓ.

Salen de Santander todos los miércoles

PARA HABANA Y MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,

Sagua la Grande, Guantánamo,

Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara

y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, se despachados como sigue, admitiendo carga pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, S. de Cuba y Cienfuegos. . . . SERRA el 12 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . GRACIA el 19 de idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5.—Teléfono núm. 37.

**Los Dos Amigos.**

ALMACEN DE VINOS AL TOR MAYOR

DE Antonio Caballero y Agapito Vicuña

CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO.

SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, más de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor al de 12 desde una botella en adelante.

—¡Oh! repuso Juan. ¡Y este Romys tan codicioso! ¡Que no tenga nunca el atrevimiento de volverse á presentar delante de mí! ¡Creo que sería capaz de olvidarme de mí mismo, hasta el punto de maltratarlo!

—¿Irás hoy á casa del notario?

—No sé que resolver, contestó Blondel vacilando; Herminia no tiene la culpa de la tenacidad de su padre. ¿Sería acaso justo castigarla desheredándola?

—Ya vuelves á tu exagerada bondad. Romys te conoce muy bien, y está bien seguro de que no llevarás á cabo tus amenazas. Por este motivo desprecia tus consejos y tus súplicas. Herminia tendrá medio millon; crees que cien mil francos más ó menos le impedirán que sea feliz?

—Si, pero es en medio de todo la hija de nuestra hermana.

—En efecto, Juan; pero si nuestra herencia pudiera seducir á Romys por un sólo

instante, no vacilaría en ser de tu parecer. Tratemos de evitar su triunfo y de que no recompensen nuestros bienes su feroz codicia.

No vaciles más, Juan. ¿Por qué consentir por esa bondad de alma en ser siempre el juguete de personas mal intencionadas?

—Hermana mía, ¿á quien vamos á dejar nuestros bienes? ¿á personas enteramente extrañas para nosotros?

—Escúchame, Juan; he reflexionado detenidamente, y me admiro ahora de que no hayamos tenido antes el pensamiento que ahora se me ha ocurrido de pronto. Una vez que se case Herminia, nos quedamos enteramente solos. Seguiremos amandola, pero su recuerdo no será para nosotros más que un manantial de tristeza. Creo haber encontrado el medio de hacer algo por ella en medio de su desgracia, siendo al mismo tiempo para nosotros un consuelo en nues-

do un verdadero orgullo al pensar que no dudábais de los sentimientos de mi corazón. Ahora os suplico que me excuseis; me veo en la necesidad de pedir mi cuenta. Debe de quedar muy poco de lo que me dejaron mis padres; pero por insignificante que sea, encontraré con esa corta cantidad un medio de salvacion.

—¡Ernesto, Ernesto! ¿Qué ideas tan extrañas son estas que se apoderan de vuestra imaginacion? exclamó Maria Blondel con inquietud.

—¿Vuestra cuenta? repitió Blondel. ¿Y es este el momento de pedir semejante cosa?

—Mi deseo no es de conocer mi cuenta en detalle, dijo el joven con aire triste. Os suplico sólo que tengais la bondad de decirme sólo una palabra: si me queda todavía algo.

—Si os queda algo, contestó Blondel. Vuestra cuenta es muy fácil de hacer; está

s  
P  
s  
n  
p  
u  
d  
r  
d  
o  
m  
o  
q  
h  
de  
be  
ta  
pi  
la  
ab